

# CONCURSO PINTURA MURAL PARA LA VISIBILIDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

TODOS Y TODAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

## BASES

### 1. OBJETIVO.

La presente convocatoria tiene como objeto la sensibilización social para la visualización de la igualdad de género a través de un concurso de murales, que convoca y patrocina el Ayuntamiento de la localidad de Venta de Baños.

Se seleccionarán 8 bocetos de entre los y las artistas participantes.

### 2. TEMA.

El tema de los bocetos será “TODOS Y TODAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”. La organización excluirá aquellos trabajos con contenidos que inciten al consumo de drogas, la violencia, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación o conducta tipificada como delito o que atente contra la dignidad de las personas.

### 3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Cada boceto seleccionado será plasmado en el muro de ladrillo de la Avda. Pablo Picasso (Polideportivo Municipal), que será debidamente acondicionado con una base de pintura blanca e imprimación. Este acondicionamiento será efectuado por el departamento de servicios del Ayuntamiento de Venta de Baños.

Las medidas destinadas para cada mural serán 2 m (alto) x 3 m (ancho).

Las técnicas para la realización de los trabajos podrán ser Graffiti, Pintura Mural u otras.

Los trabajos para el desarrollo de los murales se llevarán a cabo el sábado 25 de Noviembre de 2017, a partir de las 11 horas en el lugar anteriormente citado. Si por inclemencias meteorológicas no se pudiera efectuar la actividad, la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Venta de Baños será la encargada de señalar otra fecha para su realización.

Las obras seleccionadas serán presentadas públicamente por su creador/a, que realizará una exposición pública del contenido de la obra y su relación con el tema “TODOS Y TODAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”, en un acto que tendrá lugar el mismo sábado 25 de Noviembre de 2017 a las 18.30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Venta de Baños. A la finalización de dicho acto, se realizará un sorteo entre los creadores/as seleccionados/as de una escapada rural (1 noche en pensión completa para dos personas).

### 4. PREMIOS.

Los y las artistas seleccionados/as recibirán un premio por importe de 300 Euros como reconocimiento a su labor, así como para la financiación del material necesario para la elaboración de la misma.

## 5. PARTICIPANTES.

Podrá participar en este concurso cualquier persona física o jurídica interesada y que haya cumplido los 16 años de edad. Las personas que no hayan alcanzado la mayoría de edad, deberán presentar una autorización de su padre, madre o tutor/a, cuyo impreso se podrá recoger en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Venta de Baños, o descargar de la página web: [www.ventadebanos.es](http://www.ventadebanos.es).

## 6. REQUISITOS.

Todo artista que desee concurrir a la presente convocatoria deberá presentar una obra que cumpla los siguientes requisitos:

-Versar sobre el tema establecido: **“TODOS Y TODAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”**.

- Ser bocetos inéditos, es decir, que no hayan sido publicados, premiados o presentados con anterioridad en ningún otro medio.
- En el caso de que en los bocetos presentados figuren imágenes de personas, el/la autor/a deberá haber obtenido previamente su consentimiento, informándoles de las bases de este concurso en su totalidad.
- Los y las artistas participantes son responsables de la originalidad de la idea presentada, quedando eximida la organización de cualquier responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial.

## 7. INSCRIPCIÓN.

Los y las artistas interesados/as enviarán un boceto original de la obra (no se admitirán fotocopias) en cualquiera de los siguientes formatos:

- Formato papel: dos sobres cerrados. El primero incluirá la obra, en formato DIN A3 (420 x 297 mm), sin firma y con seudónimo al dorso, El segundo sobre incluirá los datos personales que identifiquen al autor/a: nombre, apellidos, dirección, DNI, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.
- Formato Digital: JPG (tamaño A3). Será necesario enviar dos archivos adjuntos independientes. El primero incluirá la obra sin firma y con seudónimo. El segundo incluirá los datos personales del autor/a, que no sean visibles hasta la descarga y apertura del archivo: nombre, apellidos, dirección, DNI, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.
- Cada artista podrá presentar un máximo de tres obras, utilizando el mismo seudónimo para todas.
- La Inscripción será gratuita.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

-Formato papel: Los trabajos se entregarán presencialmente en horario de 9 a 14 de lunes a viernes en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Venta de Baños o por correo certificado, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Venta de Baños. Registro Municipal. Plaza de la Constitución, Nº 1. 34200 Venta de Baños (Palencia). El plazo de entrega será del 10 de Octubre al 3 de Noviembre de 2017.

-Formato digital: los trabajos se enviarán al correo electrónico: **concursoventadebanos@gmail.com**, del 10 de Octubre al 3 de Noviembre de 2017. La correcta recepción de la obra deberá ser confirmada al interesado/a a través de correo electrónico antes del cumplimiento del plazo de presentación. De no ser así el Ayuntamiento de Venta de Baños no asume ninguna responsabilidad por posibles pérdidas o confusiones.

## **9. CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Para la **valoración** de los bocetos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad gráfica de la obra.
- Dificultad de la ejecución.
- Adecuación a los objetivos y al tema del Concurso.
- Originalidad de la obra.

## **10. JURADO.**

El jurado estará integrado por los y las componentes de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Venta de Baños, que podrá disponer de la orientación de cuantos/as asesores/as especialistas en la materia considere necesarios/as.

El jurado emitirá veredicto inapelable, reservándose el derecho a declarar desiertos los premios, en el supuesto de una evidente falta de calidad de los trabajos presentados, o por falta de ellos.

## **11. OBLIGACIONES DE LOS Y LAS ARTISTAS SELECCIONADOS/AS.**

- Acatar las directrices establecidas por estas Bases en su totalidad.
- Desarrollar el boceto presentado, mediante la técnica del Graffiti, Pintura Mural u otras, en el espacio y los tiempos marcados por el Ayuntamiento de Venta de Baños en las presentes Bases y de manera fiel a la idea original presentada en el boceto inicial.
- Los y las artistas están obligados/as a presentar su obra, explicando su significado y su relación con el tema “**TODOS Y TODAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO**”, en un acto público que se celebrará el sábado 25 de Noviembre de 2017, a las 18:30 h., en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Venta de Baños.

## **12. VALORACIÓN DEL JURADO.**

-Una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos, el Jurado dispondrá de 8 días hábiles para resolver la concesión de los premios.

-El veredicto del jurado tendrá carácter inapelable.

-Los y las artistas premiados/as serán informados/as por vía telefónica.

Los resultados de la valoración serán publicados en el Tablón de Anuncios y en la página Web ([www.ventadebanos.es](http://www.ventadebanos.es)) del Ayuntamiento de Venta de Baños.

-Todos los bocetos participantes en este concurso serán expuestos en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural “La Briquetera”, entre los días 20 y 26 de Noviembre de 2017.

-Los/as participantes seleccionados/as renuncian a cualquier derecho de autor sobre los trabajos presentados. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Venta de Baños, con cesión de todos los derechos de reproducción y exposición, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de Propiedad Intelectual e indicando el nombre del autor/a. Los/as concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros/as en los bocetos presentados así como de toda reclamación por derechos de imagen.

### **13. INFORMACIÓN ADICIONAL.**

Ayuntamiento de Venta de Baños.

Registro Municipal. Plaza de la Constitución, Nº 1

34200 Venta de Baños (Palencia).

Horario de apertura: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

E-mail: [concursoventadebanos@gmail.com](mailto:concursoventadebanos@gmail.com)

### **14. PROTECCIÓN DE DATOS.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados exclusivamente con la finalidad de participar en el certamen.

### **15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La presentación de solicitud por parte de los y las participantes para concursar, implica la aceptación incondicionada por parte de los/as mismos/as de las cláusulas contenidas en estas Bases, así como del veredicto del Jurado.

ORGANIZA: Excmo. Ayuntamiento de Venta de Baños, Concejalía de Igualdad.

